

Santiago, 23 de abril de 2024

## HECHO ESENCIAL

Señora  
Solange Berstein J.  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, informo a vuestra Comisión como Hecho Esencial de Banco Consorcio, que con fecha 23 de abril de 2024 se celebró Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Consorcio, con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto.

Los acuerdos adoptados por dicha Junta fueron los siguientes:

- a) Se tomó conocimiento de la gestión del año 2023.
- b) Se eligió como miembros del Directorio por un período de 3 años a los señores: (i) Cristián Arnolds Reyes; (ii) Juan Bilbao Uribe; (iii) Martín Ducci Cornú; (iv) José Antonio Garcés Silva; (v) Juan Carlos Hurtado Cruzat; (vi) Pedro Hurtado Vicuña; (vii) Francisco Ignacio Ossa Guzmán; (viii) Patricio Parodi Gil; y (ix) Felipe Silva Méndez.
- c) Se aprobaron unánimemente el Balance General, los Estados Financieros, sus Notas y la Memoria del Banco Consorcio del año 2023.
- d) Se tomó conocimiento y aprobó sin observaciones de ningún tipo, del Informe de los Auditores Externos, PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada.
- e) Se aceptó unánimemente la propuesta realizada en el sentido de repartir dividendos por la suma \$46.215.848.682.- correspondiendo un dividendo de \$182.102 pesos por acción, lo que representa distribuir aproximadamente el 50% de la utilidad del año.
- f) Se acordó designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada como Auditores Externos para el Ejercicio 2024.
- g) Se acordó designar a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores de riesgo para el ejercicio 2024.
- h) Se aprobaron y se tomó conocimiento de los hechos esenciales informados por el Banco durante el año 2023 y del cumplimiento de la obligación legal de informar las transacciones entre personas relacionadas y contratos con partes relacionadas.
- i) Se aprobó y tomó conocimiento del informe del Comité de Auditoría por el año 2023.
- j) Se aprobó la remuneración para los directores para el año 2024.
- k) Finalmente, se aprobó que las publicaciones que sean necesarias se realicen en el diario "El Líbero".

### CASA MATRIZ

Av. El Bosque Sur 130, Piso 7,  
Las Condes, Santiago, Chile.  
[www.bancoconsorcio.cl](http://www.bancoconsorcio.cl)

El detalle de los acuerdos tomados en la referida Junta constará en el acta respectiva, la que será enviada oportunamente dando cumplimiento a la normativa aplicable.

Sin otro particular se despide atentamente,

Gonzalo Ferrer Aladro  
Gerente General

